



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A MENOR CUANTIA PARA
"ADQUISICION DE TOLDOS PARA STAND EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PROMOCIONES
DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA" _ ID N° 456204**

Caacupé, 28 de octubre de 2024

Señor.
Señor
DENIS LICHI, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento Cordillera

En la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, a los 28 días del mes octubre de dos mil veinticuatro siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del comité evaluador de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 en su Artículo 54.- Comités de Evaluación Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos..., se reúnen el Abg. Rodrigo Irala y el Abg. Rafael Ruiz Díaz, a los efectos de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación, relacionado con la Convocatoria a **MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICION DE TOLDOS PARA STAND EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PROMOCIONES DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA" _ ID N° 456204** el cual se realiza en estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto N° 2264/24, respecto a la integridad del contenido del informe de evaluación.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1 - ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día **martes 22 de octubre de 2024 a las 11:10 horas**, se procedió a la **Apertura de Sobres**, donde se recibió **4 (cuatro) sobres**, presentados por los siguientes oferentes:

| Ruc | Tipo Proveedor | Razón Social | Correo Electrónico declarado en la oferta | Precio total de la oferta |
|------------|---------------------------------------|----------------------------------|---|---------------------------|
| 2845874-5 | Persona Física - Servicios Personales | MARIA DE LOURDES LEZCANO PERALTA | licitacionestoldospy@gmail.com | Gs. 118.130.000 |
| 80003863-0 | S.R.L. | SANSUY PLASTICOS | sansuy@sansuy.com.py | Gs. 121.241.000 |
| 80107720-6 | S.A. | KACRISA SOCIEDAD ANONIMA | kacrisa.s.a@gmail.com | Gs. 124.390.000 |
| 80087130-8 | S.A. | Distribuidora Jasy S.A. | jasydistribuidora@gmail.com | Gs. 119.250.009 |



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|----------------------------------|--|---|------------------------------------|--|
| MARIA DE LOURDES LEZCANO PERALTA | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 118.130.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA |
| SANSUY PLASTICOS | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 121.241.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA |
| KACRISA SOCIEDAD ANONIMA | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 124.390.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 6.250.000 Vigencia de la Póliza: De 22/10/2024 a 22/02/2025, 124 días |
| Distribuidora Jasy S.A. | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 119.250.009 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA |

Observación a la oferta: 2845874-5 - MARIA DE LOURDES LEZCANO PERALTA

| Observación a la oferta | Observador | Representante | Fecha/Hora |
|--|-------------------------------|----------------|---------------------|
| No presenta certificado de origen y empleo nacional. | 80003863-0 - SANSUY PLASTICOS | Christian Vera | 2024-10-22 08:39:59 |

Observación a la oferta: 80107720-6 - KACRISA SOCIEDAD ANONIMA

| Observación a la oferta | Observador | Representante | Fecha/Hora |
|--|-------------------------------|----------------|---------------------|
| No presenta certificado de origen y empleo nacional. | 80003863-0 - SANSUY PLASTICOS | Christian Vera | 2024-10-22 08:39:59 |

Observación a la oferta: 80087130-8 - Distribuidora Jasy S.A.

RESPUESTA: se verificara dicha observación



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



| Observación a la oferta | Observador | Representante | Fecha/Hora |
|--|-------------------------------|----------------|---------------------|
| No tiene firma su perfil de proveedor. | 80003863-0 - SANSUY PLASTICOS | Christian Vera | 2024-10-22 08:39:59 |

RESPUESTA: dicho documento fue verificado por este comité por medio de código QR donde se obtuvo certeza sobre la validez del documento cuestionado, así mismo se puede acceder al registro del. Proveedor donde se logra constatar las documentaciones del mismo.

3- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN - Art 75 Decreto 2264/24

Art. 75- Procedimiento de evaluación.

2) Evaluación basada en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3.1- Verificación De Los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75- Procedimiento de Evaluación, Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| Oferente | RUC N° | Formulario de ofertas debidamente firmado* | . Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) | Documento que acredita la representación* | Constancia de RUC* | SIPE o PERFIL DEL PROVEEDOR |
|----------------------------------|-----------|--|---|---|--|-----------------------------|
| MARIA DE LOURDES LEZCANO PERALTA | 2845874-5 | Cumple | Cumple | Activo en la Constancia -Perfil del Proveedor | Activo en la Constancia - Perfil del Proveedor | Presenta |
| | | | | Cumple | Cumple | |



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Table with 7 columns: Company Name, ID, Status, Compliance, Profile Status, and Presentation Status. Rows include KACRISA SOCIEDAD ANONIMA, SANSUY PLASTICOS, and Distribuidora Jasy S.A.

Los oferentes CUMPLEN con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación

MARGEN DE PREFERENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE CARACTER NACIONAL LA APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY N° 4558/11 " QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL A TRAVEZ DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA LEY N° 6575/20 " QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N°4558/2011 " QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVEZ DE LOS PROCESOS DE CONTRTACION PUBLICA" SEGUN CIRCULAR DNC N°09/2024

Table with 9 columns: Tipo Solicitud, Nro Certificado, Id Licitacion, Nro Tramite, Estado, Fechaevento, RUC Empresa, Razon Social. Rows for SANSUY PLASTICOS SRL and DISTRIBUIDORA JASY SOCIEDAD ANONIMA.

Por este comité de evaluación verifico a través del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Y se constató que las firmas de las empresas de MARIA DE LOURDES LEZCANO PERALTA y KACRISA SOCIEDAD ANONIMA, no ha solicitado dicho certificado., POR TAL MOTIVO DICHA FIRMA NO PUEDE RECIBIR DICHO BENEFICIO Y SE PROCEDE A REALIZAR LA APLICACIÓN.

Table with 5 columns: Ruc, Razón Social, Precio total de la oferta, Aplicación, Precio oferta final. Rows for MARIA DE LOURDES LEZCANO PERALTA, SANSUY PLASTICOS, and KACRISA SOCIEDAD ANONIMA.

Handwritten signature and the number 7.



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Table with 4 columns: 80087130-8, Distribuidora Jasy S.A., 119.250.009, 119.250.009

Verificación de documentos formales y otros requisitos de evaluación para los criterios de calificación. A continuación, se realiza la verificación de la presentación de las documentaciones necesarias para evaluar los criterios de calificación. Se utilizará el sistema CUMPLE/ NO CUMPLE

La afirmación NO CUMPLE se refiere a la falta de presentación de la documentación con la oferta, la cual será solicitada al oferente de conformidad a o descrito en el apartado de ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación que es la oferta de la empresa Distribuidora Jasy S.A.

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se han registrado errores aritméticos.

3.3 - Calificación legal:

Table with 2 columns: Criteria (1-7) and Results (CUMPLE Presenta, CUMPLE, etc.). Includes verification details for Distribuidora Jasy S.A.



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

| <i>Distribuidora Jasy S.A.</i> | |
|--|--------------------------------|
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | Presenta en la oferta CUMPLE |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**) | Verificado en el VUE - CUMPLE |
| 5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | Presenta en la oferta CUMPLE |
| 6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**) | Presenta en la oferta - CUMPLE |
| 7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) | Presenta en la oferta - CUMPLE |
| CAPACIDAD FINANCIERA | |
| <p>A. Para contribuyentes de IRACIS/IRE. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente, debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, igual o menor a 0,8. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo, en promedio para los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.</p> <p>B. Para contribuyentes del IRPC (2021, 2022 y 2023) Deberán cumplir el siguiente parámetro Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, en el periodo fiscal (2022 y 2023)</p> <p>C. Para contribuyentes del IRP (2021, 2022 y 2023) Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, en el periodo fiscal (2021, 2022 y 2023)</p> <p>D. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General (2022 y 2023) Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.</p> <p>OBSERVACIÓN: en el caso de Consorcios, el líder deberá cumplir con el 60% de los Criterios de Capacidad Financiera y el 40% restante los demás integrantes del Consorcio.</p> | |
| DOCUMENTOS CAPACIDAD FINANCIERA | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura. | Presenta en la oferta - CUMPLE |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE | Presenta en oferta CUMPLE |
| IVA General de los años (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes sólo del IVA General. | Presenta en oferta CUMPLE |
| Formulario 106 de los años 2021, 2022 y 2023. para contribuyentes del IRPC. | N/A |
| Formulario 104 de los años 2021, 2022 y 2023. para contribuyentes de Renta Personal. | N/A |
| Formulario de Ratios Financieros | Presenta en oferta CUMPLE |

| <i>Distribuidora Jasy S.A.</i> | | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|----------|--------|
| RATIO DE LIQUIDEZ | | | | | | |
| Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2021-2022-2023) | | | | | | |
| | 2021 | 2022 | 2023 | Suma | Promedio | CUMPLE |
| Activo Corriente | 8.037.319.329 | 7.205.640.859 | 6.653.193.972 | 7.298.718.053 | 4,25 | CUMPLE |





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
 gobiernodepcordillera@gmail.com
 www.gobernacioncordillera.gov.py



| | | | | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|----------|---------------|
| Pasivo Corriente | 2.692.839.871 | 1.392.989.818 | 1.071.609.602 | 1.719.146.430 | | |
| ENDEUDAMIENTO | | | | | | |
| <i>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2021-2022-2023)</i> | | | | | | |
| | 2021 | 2022 | 2023 | Suma | Promedio | CUMPLE |
| Pasivo Total | 2.692.839.871 | 1.794.312.962 | 1.071.609.602 | 1.852.920.812 | 0,20 | |
| Activo Total | 10.035.355.850 | 9.183.903.768 | 8.616.462.355 | 9.278.573.991 | | |
| RENTABILIDAD | | | | | | |
| <i>El promedio en los los Tres últimos años (2021-2022-2023), no deberá ser negativo.</i> | | | | | | |
| | 2021 | 2022 | 2023 | Suma | Promedio | CUMPLE |
| Utilidad Después de Impuesto | 28.116.609 | 5.265.457 | 17.274.579 | 16.885.548 | 0,06 | |
| Capital | 518.961.828 | 200.000.000 | 200.000.000 | 306.320.609 | | |

EXPERIENCIA: Demostrar la experiencia en FABRICACION y/o PROVISION DE TOLDOS (artículos metálicos y no metálicos) proveídos en los últimos dos años con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los dos últimos años: 2022 y 2023.

| | |
|--|---|
| - Copia de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE <i>Presenta en oferta facturación de los años requeridos</i> |
| - Constancia RUC emitida por la SET | CUMPLE <i>Presenta dicho documento</i> |
| 3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del Municipio donde se encuentre asentado el establecimiento del oferente. | CUMPLE <i>Presenta dicho documento</i> |

| CONTRATOS Y CONSTANCIAS | | |
|--|----------|---------------|
| Año 2022 | Contrato | 315.412.862 |
| Año 2023 | Contrato | 4.373.300.000 |
| SUMATORIA TOTAL | | 4.688.712.862 |
| MONTO TOTAL DE LA OFERTA MAXIMA | | 119.250.009 |
| 50% DEL MONTO DE LA OFERTA MAXIMA | | 59.625.005 |
| EXPERIENCIA SOLICITADA | | CUMPLE |

| CAPACIDAD TÉCNICA | |
|--|----------------------------------|
| El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según el Pliego de Bases y Condiciones, será garantizada por medio de una Declaración Jurada firmada y sellada por el oferente. | Presenta en oferta CUMPLE |
| Copia simple de la cedula verde, póliza de seguro y habilitación del vehículo propio o contrato de alquiler del vehículo, acompañado de cedula verde y póliza respectiva | Presenta en oferta CUMPLE |
| Croquis de ubicación del local comercial. La convocante se reserva el derecho de visita al local del oferente. | Presenta en oferta CUMPLE |
| 3 (tres) constancias de cumplimiento en la provisión y/o alquiler de toldos de los últimos 3 (tres) años (2021, 2022, 2023). | Presenta en oferta CUMPLE |

| | | | | |
|--|---|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| | MARIA DE LOURDES LEZCANO PERALTA | KACRISA SOCIEDAD ANONIMA | Distribuidora Jasy S.A. | SANSUY PLASTICOS |
|--|---|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------|



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
 gobiernodepcordillera@gmail.com
 www.gobernacioncordillera.gov.py



| | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------------|-------------------|
| <p>Si aplica. MUESTRA DEL ITEM 1 TOLDO DE 3X3</p> <p>Plazo para presentación de las muestras: Las muestras deberán ser presentadas con la oferta, será considerada requisito indispensable para la evaluación de las ofertas o como máximo al día siguiente hábil de la apertura como máximo hasta las 10 hs.</p> <p>Condiciones de presentación: La Gobernación de Cordillera queda autorizada a verificar las muestras de los bienes objeto de la presente licitación conforme a los requerimientos de las especificaciones técnicas. Las muestras deberán estar rotuladas con la denominación del oferente y número del ítem correspondiente, en forma clara y legible.</p> <p>Cantidad de muestras solicitadas: 1 (una) muestra de cada ítem a fin de verificar y compararlas con las EETT. Las muestras deben cumplir a cabalidad con las EETT caso contrario la oferta será descalificada.</p> <p>Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: El Comité de Evaluación, conjuntamente con la división patrimonio, procederá a evaluar las muestras, sometiéndolas a verificación conforme a los requerimientos de las especificaciones técnicas. El procedimiento de verificación se llevará a cabo mediante el método de Cumple/No cumple en lo referente a medidas específicas, tipo de materiales requeridos, color y medidas generales, la convocante podrá instar al oferente a fin de que los mismos vengán a armar las muestras en una fecha y hora determinada.</p> <p>Procedimiento de devolución: La muestra presentada estará disponible para su retiro a los 10 días hábiles siguientes a la comunicación del resultado del proceso y por un plazo de 30 días corridos, vencido este plazo la Convocante no se responsabiliza por los mismos y no aceptará reclamos posteriores.</p> | NO PRESENTA | NO PRESENTA | PRESENTA Y CUMPLE | PRESENTA Y CUMPLE |
|---|-------------|-------------|-------------------|-------------------|

3.4. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

| Ítem | Descripción | convocante | JASY DISTRIBUIDORA | porcentaje |
|------|--|-----------------|--------------------------------|------------|
| | | Precio Unitario | Precio Unitario (IVA Incluido) | |
| 1 | Toldo con estructura de 3 x 3 metros, elaborado de caño cuadrado de 25 x 25 pared de 2 milímetros, patas de caños de 30 x 30 logo impresión digital en lona vinilica | 3.916.667 | 3.916.667,00 | 0 |
| 2 | Toldo con estructura 6 x 3 metros, elaborado de caño cuadrado de 25x25 pared de 2 milímetros, patas de caños de 30 x 30, logo con impresión digital en lona vinilica | 6.750.000 | 6.750.000,00 | 0 |

El precio ofertado por firma de JASY DISTRIBUIDORA se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la normativa.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py

Cordillera
para vos

Observación: Los oferentes **CUMPLEN** con la capacidad Técnica requerida en el PBC

7.- RESUMEN DE EVALUACIÓN

| Distribuidora Jasy S.A. | |
|--------------------------------|----------------|
| Capacidad legal | CUMPLEN |
| Experiencia | CUMPLEN |
| Capacidad técnica | CUMPLEN |
| CUMPLE | |

El oferente Distribuidora Jasy S.A. CUMPLE con los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases concursales que rigen el llamado, por lo que su oferta califica en el presente procedimiento.

8- EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN POR DE CONFLICTO DE INTERESES ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

9- AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN - ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

10- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS - ART. 82 DECRETO 2264/24

No se registraron

11.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la **Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el **Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe de la correspondiente a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y que la empresa adjudicada cumple con los **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** establecidos en la **Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, Artículo 55.- Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." esta dependencia **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar a la firma **Distribuidora Jasy S.A** conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



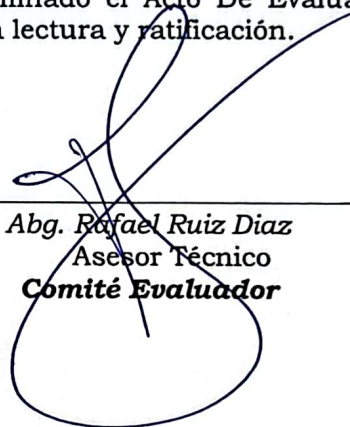
Artículo 1° ADJUDICAR el procedimiento a **MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICION DE TOLDOS PARA STAND EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PROMOCIONES DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA” _ ID N° 456204”**: a la firma **Distribuidora Jasy S.A con RUC N° 80087130-8**, por un monto de Gs. 119.250.009 (Guaranies ciento diecinueve millones doscientos cincuenta mil nueve) y acorde a los precios establecidos en la planilla de oferta y el cuadro de precios adjudicados.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el Acto De Evaluación, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación.

Es nuestro informe.



Abg. Rodrigo Irala
Asesor Técnico
Comité Evaluador



Abg. Rafael Ruiz Diaz
Asesor Técnico
Comité Evaluador